



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de septiembre de 2019

EXP-EXA N° 8393/2015 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 455/2019

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2017-2018, presentado por el Ing. Juan Ignacio JODRA a fs. 181/182, en función de lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 201) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 201 vta.), aconseja:

- a) Aprobar el informe de avance 2017/2018, presentado por el Ing. JODRA.
- b) Otorgar al doctorando, 3 (tres) créditos por aprobación de cursos y publicación de trabajos.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2017/2018, presentado por el Ing. Juan Ignacio JODRA, DNI N° 30.937.466, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Otorgar al doctorando, 3 (tres) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrados o de extensión complementarios:	
- "Curso Introducción a la Metodología de la Investigación Científica". UNLP – (fs. 185).	2 (dos)
Publicación:	
- "Tecnologías modulares de climatización solar pasiva para el hábitat residencial y el de la producción". (fs. 186/191)	1 (uno)

ARTICULO 3º: Hágase saber fehacientemente al Ing. Juan Ignacio JODRA, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto DISCOLI), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ). Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa